



BUIN, 19 de Enero de 2018

DECRETO ALCALDICO N° 161 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Que por Decreto Alcaldicio N°3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, al Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Ítalo Pérez Galaz, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Decreto Alcaldicio N° 33, de fecha 08 de Enero de 2018, se concede feriado legal al Administrador Municipal don Ítalo Pérez Galaz, y nombra Administrador Municipal Subrogante a don Roberto Fernández Urrutia, Director de la Secretaría Comunal de Planificación.

3.- Acuerdo N° 247 del Concejo Municipal de fecha 19 de enero de 2018 aprobado por unanimidad.

DECRETO

1.- Apruébese **ACUERDO N° 247** que por la unanimidad del Concejo Municipal se aprueba otorgar Patente de Alcohol "Distribuidora al por mayor de vinos y licores" a la Empresa "Distribuidora Comercial Seis Amigos SpA", en Camino Buin Alto Jahuel N° 0381, sector oriente de Buin.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

IPG/GMG/VLS/gmg
DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Archivo Secmu



ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde